

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga Intriago
ABOGADO NOTARIO

Dir.: Castillo 06 - 48 y Juan Benigno Vela
Edif.: Ambato 500
Telf.: 2825 790
drjulioarteaga@hotmail.com
Ambato - Ecuador

A cargo de los protocolos de:
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
Dra. María Florinda Villacreses

10169



Factura: 001-002-000071306

20181801007P05521

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801007P05521					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ FORTEIRO MELTON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1901570280	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BECERRA LOJA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1901855440	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1904501193	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.,					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 95-18 y Juan B. Vela. Teléfono: 2623700

10169



2018	18	01	07	P
------	----	----	----	---

FACTURA No. 001-002-0000 71305

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, QUE OTORGA EL SEÑOR MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO Y SRA. A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO.

CUANTIA: (USD100,00)

Se dió dos copias

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador hoy día viernes doce de Octubre del año dos mil dieciocho. Ante mí Doctor Julio César Arteaga Intriago, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO Y ANA MARIA BECERRA LOJA casados entre sí, portadores de las cédulas

de ciudadanía números uno ocho cero uno cinco siete cero dos ocho dos (1801570282) y uno ocho cero uno ocho nueve cinco cuatro cuatro cero (1801895440) de ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos respectivamente, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cinco cero uno uno nueve tres (1804501193) de ocupación artesano, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como "EL CESIONARIO", los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en éste cantón de



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arango - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



Ambato, provincia de Tungurahua, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse según la ley, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización de los comparecientes, los mismos que han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO Y ANA MARIA BECERRA LOJA** casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO** soltero, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como "EL CESIONARIO". Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, se constituyó, con un capital social de UN MIL

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790

CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, el día miércoles doce de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el seis de Diciembre del año dos mil seis, bajo el número seiscientos cincuenta y uno (651) y número cinco mil ciento ochenta y ocho (5188) del Libro Repertorio. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la Compañía se han realizado cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida a los nueve días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores cónyuges MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO Y ANA MARIA BECERRA LOJA casados, para que cedan la totalidad de diez (10) participaciones que poseen en la Compañía, cesión que la realizan a favor del señor JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO soltero, en los términos que se indicarán más adelante.- Se incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General Universal de Socios. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, los señores cónyuges MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO Y ANA MARIA BECERRA LOJA casados, ceden y transfieren a perpetuidad, el dominio de las 10 (diez) participaciones que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, cesión que la efectúan a favor del señor JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO soltero. - Los Cedentes manifiestan que la cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí. - El Cesionario se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los Cedentes. **CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACION y CUANTIA.-** El Cesionario

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arcega - Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Vals- Teléfono: 2825700



señor JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO soltero, declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de 10 (diez) participaciones de la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.100,00). **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION** - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **CLAUSULA SEXTA.-** Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor del actual socio por tales participaciones. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta del señor Cesionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Nancy Bonilla, con matrícula profesional número ochocientos ochenta y ocho (888), del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dr.: Corrión 06-18 y Cevallos

10169

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Corrión 06-18 y Juan D. Vela - Teléfono: 2825790

el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría. De todo cuanto Doy Fe.



MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO
CC. 130157023-2
DOMICILIO: MORONA 01-41 Y ORIENTE
TELF.: 2851404

ANA MARIA BECERRA LOJA
CC. 130139344-0
DOMICILIO: MORONA 01-41 Y ORIENTE
TELF.: 2851404

JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO
CC. 180450114-3
DOMICILIO: CASHAPAMBA, PABLO ARTURO SUAREZ
TELF.: 0995592602

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801570282

Nombres del ciudadano: LOPEZ PORTERO MILTON ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BECERRA LOJA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: LOPEZ LUIS

Nombres de la madre: PORTERO MARIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALFA - TUNGURAHUA-AMBATO-NI 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 13159



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	64
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

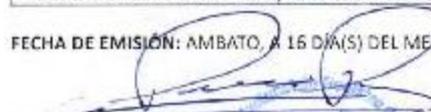
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /12/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NÓ APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801570282
Nombre: LOPEZ PORTERO MILTON ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018.

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 184-163-50301

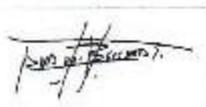


184-163-50301





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801895440

Nombres del ciudadano: BECERRA LOJA ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PORTERO MILTON ARTURO

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: BECERRA LUIS

Nombres de la madre: LOJA ANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBAATO-RE 7 - TUNGURAHUA - AMBAATO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1801895440
Nombre: BECERRA LOJA ANA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONACDIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARCELO ROCIÓ ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 187-163-50210



187-163-50210





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804501193

Nombres del ciudadano: LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/CONSTANTINO FERNANDEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLUNDO CHOLONCHANO ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: LLUNDO TENEDA ALICIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Ing. Jorge Trova Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1804501193
Nombre: LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del cambio de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 181-163-49922



181-163-49922





TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE C.A. LTDA.

DIRECCIÓN: AMBATO - CIUDADELA TECHO PROPIO

TELF. 032867074

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Dany Omar	Moya Alvarez		1809689636
Roberto Mazon	Ferrero Baidias		172288820-1
SEGUNDO MARCELO	CONSTANSE CARULLO		180233943-0
Angel Rafael	Lopez Santana		580353075-5
Juan Marcelo	Seyestre Rodriguez		180346125-8
Josue Leonor	Leonor Leonor		180-78 4055-2
Josue Iguaqui	Alfonso Campuzano		050002036-7
Milena LORTUZO	Loize GORTUZO		180157028-2
Raul Alexander	Garcia Guzman		180398008-7
Harold Santiago	Paredes Jativa		1803852266
Elsson Patricio	Paredes Jativa		1804173233
Fernan Rafael	Paredes Pazanico		1804481809
Pedro Eloy	Guamanquispe Torres		1801419118
Alfonso Hipolito	Alfonso Campuzano		1807384986
X X X X X	X X X X	X X X X X	X X X X X -

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

10169

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA MARTES 09 DE OCTUBRE DE 2018

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, a los nueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho, a las 09H00, en la Sede de Transportes Jardín de Marte Cia. Ltda., en su domicilio principal ubicado en la C/da. Techo Propio, Calle Beethoven 842 y Julio Verne; bajo la Presidencia del señor Milton López, se reúnen los Accionistas: 1) Jaime Lescano, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 2) Bélgica Taco, propietaria de diez participaciones de diez dólares cada una; 3) Marco Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 4) Raúl Garces, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 5) Félix Silva, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 6) Danny Moya, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 7) Iván Segarra, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 8) Milton López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 9) Angel López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 10) Rafael Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 11) Marcelo Constante, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 12) Wilson Chicaiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 13) Edison Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; y, 14) Pedro Guamanquispe, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Interviene como Secretario de la Junta, el señor Pedro Guamanquispe, Gerente de la misma, quien ha constatado el quorum presente, por lo que el Sr. Presidente declara instalada formalmente la Junta General Universal de Accionistas y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria. Poniendo en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, los mismos que son: 1.- Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Milton Arturo López Portero a favor del Señor Juan Carlos Llundo Llundo; 2.- Resoluciones; y, 3.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DIEZ PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON ARTURO LÓPEZ PORTERO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO.** - Interviene el Señor Milton Arturo López Portero, quien indica que por motivos personales debe separarse de la Institución por lo que solicita la autorización para proceder con la transferencia de las participaciones que tiene en la compañía. Los Accionistas, por unanimidad **AUTORIZAN** la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Milton Arturo López Portero, con Cédula de Ciudadanía N° 180157028-2, a favor de la señor Juan Carlos Llundo Llundo, portador de la cédula de Ciudadanía N° 180450119-3. Se aclara que está presente la Señora Ana María Becerra Loja, con Cédula de Ciudadanía N° 180189544-0, quien manifiesta estar de acuerdo con la transferencia que su cónyuge realiza a favor de la señor Juan Carlos Llundo Llundo. **2.- RESOLUCIONES.** - En virtud de la autorización tomada en el primer punto, se faculta la realización de los trámites ante los Organismos pertinentes, para la legalización del Socio, aclarando al señor Juan Carlos Llundo Llundo, que tiene solo treinta días para cumplir la disposición a fin de evitar se revierta el cupo a la DTM. **3.- LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.** - El Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido éste, el Secretario, da Lectura del Acta, la cual al ser puesta a consideración es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, siendo las 10H00, se clausura la sesión. **XX**




Sr. Milton López
PRESIDENTE




Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

035 **180157028-2**

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ PORTERO
 MILTON ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 ANBATO
 LA BAYTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1995-01-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANA MARIA
 SOFIA LOJA**





035 **180157028-2**

035 **180157028-2**

BACHILLERATO **TECNOLOGIA / OCUPACION**
CONTADOR BACHILLER

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA
LOPEZ LUIS

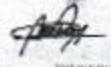
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PORTERO MARIA

LUGAR DE INSCRIPCIÓN
ANBATO

FECHA DE EMISIÓN
2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 400 PERIFONEO

035 **035 - 017** **1801570282**

035 **035 - 017** **1801570282**

LOPEZ PORTERO MILTON ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA **035** **CERCADO** **035**

ANBATO
 CANTÓN **035** **035**

HUACIS LORETO
 PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

ESCALA DE 180450119-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LLUNDO LLUNDO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO

CONSTANTINO FERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 43084900
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN ESTUDANTE

APellidos y Nombres DEL ALUMNO
LLUNDO OJOLINCHANO ANGEL EUGENIO

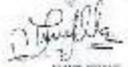
APellidos y Nombres DE LA MADRE
LLUNDO TENEDA ALICIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2013-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-14

10369





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORADO 2018

002 002-053 180450119-3

UNTA N.º

LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS
Apellidos y Nombres

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CONSTANTINO FERNANDEZ
PARROQUIA





F) EL NOTARIO DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN NUEVE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Handwritten Signature]

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Carrera 06-18 y Cevallos




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA N° **180189544-0**



CIUDADANÍA: CIUDADANA
APellidos y Nombres: BECERRA LOJA ANA MARIA
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA SAGRARIO
Fecha de Nacimiento: 1952-09-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: Casada
Conyugado: MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO



PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: BACHILLERATO QUINACER, DOMESTICO E2443A1122

APellidos y Nombres del Padre: BECERRA LUIS
Apellidos y Nombres de la Madre: LOJA ANA
Lugar y Fecha de Expedición: AMBATO 2011-11-22
Fecha de Expiración: 2021-11-22





IDENTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2012

008 **008 - 102** **1801895440**
ANEXO NOMBRE CÉDULA

BECERRA LOJA ANA MARIA
APellidos y Nombres



TURQUENILLA
PROVINCIA
AMARILLO
DISTRITO
HUACHI LORETO
PARRISIA

ORGANIZACIÓN: ZONAL



RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA**, constante en el folio número 19848, Tomo XL, de fecha 12 de Octubre del 2006, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que realizan los señores cónyuges **MILTON ARTURO LOPEZ PORTERO** y **ANA MARIA BECERRA LOJA** a favor del señor **JUAN CARLOS LLUNDO LLUNDO**, que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Séptima el 12 de Octubre del presente año.- Doy fe.- Ambato, Octubre 12 del 2018.-



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000049749



20181801004001596

NOTARIA(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004001596

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:57)
TIPO DE RAZÓN:	NOTARIA CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	19040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DÉCULA	1804501193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	190521

NOTARIA(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martinez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

10169

Factura: 001-002-000071306



20181801007P05521

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801007P05521					
ACTO O CONTRATO:							
Cesión de participaciones							
Fecha de otorgamiento:		12 DE OCTUBRE DEL 2018 (554)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ PORTERO MILTON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801570282	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BECERRA LOJA ANA MARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801809440	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LLUNDO LLUNDO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804501183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100,00					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

